



*ANUNCIO de 12 de febrero de 2015 sobre notificación de providencia de incoación y pliego de cargos en el expediente de desahucio de viviendas de promoción pública en el expediente n.º C-64/2013. (2015080693)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la providencia de incoación y el pliego de cargos del expediente administrativo de desahucio n.º C-64/2013, en relación con la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en c/ Severo Ochoa, n.º 17, bajo B, de la localidad de Plasencia (Cáceres), seguido contra D. Alexander Suárez Silva, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de la providencia y del pliego, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Cáceres, a 12 de febrero de 2015. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2015 sobre notificación de providencia de incoación y pliego de cargos en el expediente de desahucio de viviendas de promoción pública en el expediente n.º C-4/2014. (2015080694)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada la notificación de la providencia de incoación y el pliego de cargos del expediente administrativo de desahucio n.º C-4/2014, en relación con la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en c/ Ródano, n.º 10, bloque 2, 2.º D, de la localidad de Cáceres, seguido contra D.ª María de las Mercedes Montaña Vázquez, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de la providencia y del pliego, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse la interesada para cualquier información que precise.

Cáceres, a 12 de febrero de 2015. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •